

24^a Periodo Ordinario de Sesiones Conferencia General de OPANAL
Senadora Laura Angélica Rojas Hernández

Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales del Senado Mexicano y Co-presidenta de la Red de Parlamentarios por la No Proliferación y del Desarme

Presentación integral

Por restricciones de tiempo los párrafos (entre paréntesis) no se presentaron verbalmente

Señoras y señores Embajadores,
Compañeros parlamentarios,
Señoras y señores,
Buenos días a todos,

Parlamentarios por la No Proliferación y el Desarme (PNND) es una red multipartidista global de legisladores trabajando para prevenir la proliferación nuclear y alcanzar un mundo libre de armas nucleares. En nombre de PNND, agradezco la invitación para participar en este 24 periodo de sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe.

PNND reconoce el liderazgo del OPANAL y el ejemplo del Tratado de Tlatelolco en relación con las cuestiones vitales de no proliferación y desarme. Nos unimos a nuestra organización hermana, el Consejo del Futuro del Mundo (*World Future Council*), en otorgar al OPANAL y al Tratado de Tlatelolco el Premio Política de Futuro 2013 (*Future Policy Award*) que entregamos a la

Embajadora Gioconda Ubeda Rivera, la entonces Secretaria General del Organismo, en la sede de Naciones Unidas en Nueva York. El Premio reconoció que el Tratado ‘ha sido crucial para avanzar hacia la seguridad y paz regionales, así como para generar un precedente e inspirar subsecuentes zonas libres de armas nucleares, y para impulsar la eliminación universal de armas nucleares.’

Parlamentarios por la No Proliferación y el Desarme tienen el honor de haber participado en numerosas Conferencias Generales del OPANAL (en Santiago, La Habana y la Ciudad de México) y de haber participado también por más de una década junto con el Organismo en apoyo al Tratado de Tlatelolco, en la construcción de cooperación entre las zonas libres de armas nucleares y en promover iniciativas para el desarme nuclear a nivel multilateral.

Agradecemos al OPANAL y a los gobiernos de México y Chile por haber reunido a las diferentes zonas libres de armas nucleares regionales en las Conferencias de Estados Partes en 2005 y en 2010. Además, la red de Parlamentarios tuvo el honor de organizar, junto con los Alcaldes para la Paz, los foros de sociedad civil en el marco de estas conferencias. Los documentos y resultados finales emanados fueron presentados en las Conferencias de Revisión al Tratado sobre la No Proliferación Nuclear en Nueva York y,

particularmente, ayudaron a construir un resultado exitoso en la Conferencia de Revisión de 2010.

Agradecemos al OPANAL por unirse a PNND en diversos eventos, incluida la 128 Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) en Ecuador en marzo de 2013. En dicha ocasión, lanzamos la edición en español del *Manual de Parlamentarios sobre No Proliferación y Desarme* y con la ayuda del Organismo alentamos exitosamente a la UIP a escoger el desarme nuclear como temática principal para el ciclo 2013-2014.

Lo anterior tuvo como resultado una innovadora resolución que fue adoptada por la 130 Asamblea de la Unión Interparlamentaria en 2014 en apoyo a las zonas libres de armas nucleares. Esta resolución formuló un llamado para eliminar las armas nucleares de las doctrinas de seguridad e instó a los parlamentos a conmemorar el Día Internacional para la Eliminación Total de la Armas Nucleares que se celebra el 26 de septiembre. Además, recibió el apoyo de todas las delegaciones parlamentarias, incluidas aquellas proveniente de países nucleares y sus aliados. Esto demuestra el liderazgo del OPANAL, PNND y la UIP, así como su efectividad en movilizar a aquellos que aún confían en las armas nucleares para aceptar su eliminación bajo el control internacional.

Agradecemos a OPANAL, a los parlamentos miembros y a los parlamentarios de América Latina y el Caribe por los eventos realizados en el marco de la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación Total de Armas Nucleares en 2014 y 2015. Entre otras medidas adoptadas en este sentido destaca a su vez la *Declaración Conjunta de Parlamentarios, Alcaldes y Líderes Religiosos por un Mundo Libre de Armas Nucleares*, adoptada en Hiroshima el 6 de agosto de este año, en el 70 Aniversario de los bombardeos nucleares de dicha ciudad, y que fue presentada en las Naciones Unidas en septiembre a tono con lo avanzado en las tres Conferencias sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares celebradas previamente en Oslo, Nayarit y Viena.

Nuestros esfuerzos colectivos ayudaron ya a reunir el apoyo necesario para establecer el Grupo de Trabajo Abierto de Naciones Unidas en 2013 que fue presidido por el Embajador de Costa Rica, Manuel Dengo, y que desarrolló un marco legal concreto para alcanzar un mundo libre de armas nucleares. Tan sólo este mes, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó una resolución presentada por México, entre otras de gran importancia copatrocinadas por nuestro país sobre impacto humanitario de las armas nucleares y la denominada promesa humanitaria para alcanzar un mundo libre de armas nucleares, para restablecer el Grupo de Trabajo a fin de preparar el camino para las negociaciones en este ámbito.

Las Naciones Unidas también han decidido convocar, como parte de una iniciativa propuesta en el marco de la Primera Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), a una Conferencia de Alto Nivel sobre Desarme Nuclear a más tardar en 2018. Confiamos en que el Grupo de Trabajo Abierto será capaz de preparar un proyecto de acuerdo para su adopción en la Conferencia de Alto Nivel.

(Un elemento clave es precisamente la acción para el desarme por parte de Estados en posesión de armas nucleares. Una iniciativa actual para presionar a estos Estados a fin de que implementen sus obligaciones en materia de desarme fue el caso que las Islas Marshall llevaron recientemente ante la Corte Internacional de Justicia. Las Islas Marshall han invitado otros países no nucleares a incorporarse a este contencioso. Los países latinoamericanos y caribeños estuvieron activamente involucrados en la histórica opinión consultiva de 1996 donde la Corte Internacional de Justicia mantuvo la obligación incondicional de alcanzar el desarme nuclear. Sería no sólo apropiado sino también de gran ayuda un nuevo activismo para el seguimiento de este caso).

El esfuerzo de sensibilización sobre la inmensa capacidad destructiva de las armas nucleares y su carácter indiscriminado, de comprensión de las

consecuencias humanitarias del uso de armas nucleares y la reafirmación de la vigencia del ámbito multilateral como el idóneo para hacer frente a los desafíos del desarme nuclear y la no proliferación, merece una coordinación de esfuerzos entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo para que en el desahogo de sus distintos compromisos internacionales se busque contribuir a las negociaciones sobre desarme nuclear tendientes a su eventual proscripción. Cabe recordar que las armas nucleares son las únicas armas de destrucción en masa que no son objeto de una prohibición expresa por el derecho internacional. De este tamaño es el reto que asumimos quienes integramos PNND.

Sin duda, el ejemplo de OPANAL devuelve la confianza al mundo de que negociaciones ambiciosas en materia de desarme nuclear no sólo son deseables sino posibles y cada vez más urgentes en el mundo de hoy.

Muchas gracias